

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “PLASTIFUN S.A.”, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2014.**

En el cantón Guayaquil, al día veinticinco del mes de abril del año dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Mapasingue Este, Calle Tercera y Avenida Las Aguas, se celebró la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía “**PLASTIFUN S.A.**”, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: la Compañía **VALERON S.A.**, en la persona de su Representante Legal **Ing. Héctor Roberto Neira Calderón**, Compañía propietaria del 50% de las acciones de Plastifun S.A.; y la Compañía **KATISKA S.A.**, en la persona de su Representante Legal señor **Carlos Guillermo Ronquillo Pombar**, Compañía propietaria del 50% de las acciones de Plastifun S.A.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Los presentes designan como Presidente ad-hoc a Carlos Guillermo Ronquillo Pombar, quien encontrándose presente tomó posesión del cargo; y, actúa como Secretario la señora Jacqueline Patricia Garzón Fernández.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

- Conocer y resolver sobre los efectos por conversión de NIIF para Pymes a NIIF Completas en la fecha de transición.
- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013;
- Conocer y resolver sobre: Los Estados Financieros de acuerdo con NIIF Completas, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Los accionistas, después de escuchar las palabras del Presidente al-hoc de la Junta, por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, su representada renuncia a la forma

de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirá la presente acta.

El Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre los citados puntos del orden del día.

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS EFECTOS POR CONVERSION DE NIIF PARA PYMES A NIIF COMPLETAS EN LA FECHA DE TRANSICIÓN.-** El Señor Carlos Guillermo Ronquillo Pombar, en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que los Accionistas de la Compañía Plastifun S.A. han decidido, por así considerarlo adecuado para las actividades económicas de la Compañía y porque este cambio producirá una mejor presentación de la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo, implementar las NIIF COMPLETAS en los estados financieros de esta Compañía, teniendo como fecha de transición el 01 enero de 2012, por ello en la nota 3 de las “Notas Explicativas a los Estados Financieros” se presentan, en la forma como lo dispone la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las NIIF”, un resumen de los efectos financieros más relevantes de la transición de la NIIF para las PYMES a las NIIF COMPLETAS.

La Junta de Accionistas, luego de la revisión de las Notas Explicativas a los Estados Financieros (Nota 3), por unanimidad de votos resuelve: **“aprobar los efectos financieros por conversión de NIIF para PYMES a NIIF COMPLETAS en la fecha de transición.”**

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-** El Señor Carlos Guillermo Ronquillo Pombar, en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2013, en el cual, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales realizados durante el ejercicio económico mencionado. Durante su explicación se hacen comparaciones con el ejercicio económico anterior, es decir, del año 2012, con el fin de que la Junta de Accionistas cuente con los medios de análisis suficientes para entender los resultados de las actividades desarrolladas. Antes de proceder a resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General, el Presidente ad-hoc de la Junta, ordena que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario.

La Junta de Accionistas, luego de escuchar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, **“resuelve por unanimidad de votos, aprobarlos en su totalidad.”** Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de estos informes no han intervenido los administradores de la compañía, por expresa prohibición legal de hacerlo.

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE: LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO A NIIF COMPLETAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-** El señor Carlos Guillermo Ronquillo Pombar, presenta a consideración de los señores accionistas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico del año 2013. De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía tuvo una utilidad no muy significativa, debido a los ajustes de conversión producidos por la aplicación de las NIIF Completas.

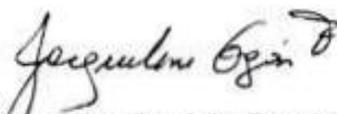
La Junta de Accionistas, luego de la exposición realizada por el señor Carlos Guillermo Ronquillo Pombar, por unanimidad de votos resuelve: **“aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, presentado.”**

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria; 2) Efectos por conversión de NIIF para PYMES a NIIF COMPLETAS - Notas Explicativas a los Estados Financieros; 3) Informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013; y, 4) Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente ad-hoc y Secretario, terminando la reunión a las doce horas.



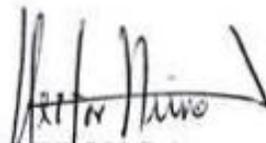
**PLASTIFUN S.A.**  
Carlos Guillermo Ronquillo Pombar  
Presidente Ad-hoc de la Junta.



Jacqueline Patricia Garzón Fernández.  
Secretario Ad-hoc de la Junta.



**KATISKA S.A.**  
Carlos Guillermo Ronquillo Pombar  
Representante Legal  
Accionista



**VALERON S.A.**  
Héctor Roberto Neira Calderón  
Representante Legal  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PLASTIFUN S.A.", CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2014.**

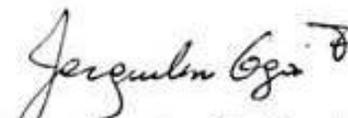
Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la compañía **PLASTIFUN S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de todos los accionistas:

- **VALERON S.A.**, en la persona de su Representante Legal **Ing. Héctor Roberto Neira Calderón**, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 5.000 votos.
- **KATISKA S.A.**, en la persona de su Representante Legal señor **Carlos Guillermo Ronquillo Pombar**, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 5.000 votos.

Guayaquil, 25 de Abril del 2014



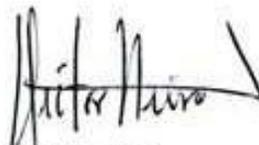
**PLASTIFUN S.A.**  
Carlos Guillermo Ronquillo Pombar  
Presidente Ad-hoc de la Junta.



Jacqueline Patricia Garzón Fernández.  
Secretario Ad-hoc de la Junta.



**KATISKA S.A.**  
Carlos Guillermo Ronquillo Pombar  
Representante Legal  
Accionista



**VALERON S.A.**  
Héctor Roberto Neira Calderón  
Representante Legal  
Accionista